

January 2008

## La universidad en clave de alta calidad

Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla. Fsc.  
*Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Coronado Padilla. Fsc., H. H. (2008). La universidad en clave de alta calidad. Revista de la Universidad de La Salle, (47), 5-13.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# E DITORIAL

## LA UNIVERSIDAD EN CLAVE DE ALTA CALIDAD

**A** los pocos días de haberse conocido la Resolución del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se le otorgaba acreditación institucional a la Universidad de La Salle, tuvo lugar la tradicional ceremonia de grados: en el Teatro de la Sede de La Candelaria, los de pregrado, y en el de la Sede de Chapinero, los de posgrado. Al anunciarse en aquella ocasión la noticia, ante tan selectos auditorios, el orador del momento dijo a los graduandos: *"Hace algunos años ustedes ingresaban a una Universidad de Calidad, y hoy ella los gradúa como una Universidad de Alta Calidad"*. La espontaneidad y sonoridad de los aplausos refrendaron la confianza y el carácter público del reconocimiento oficial. Ciertamente, la calidad es producto de sí misma: la calidad de los hijos es producto de la de los padres; la de los estudiantes, de la de sus maestros; ambos son producto de la calidad de la Universidad; y todos somos producto de la calidad de la sociedad. Sólo una universidad de calidad puede generar una universidad de alta calidad.

Llegar a tan honroso lugar dentro del concierto de la universidad colombiana compromete doblemente a la Comunidad Universitaria Lasallista: consigo misma y con la sociedad. En el primer caso, por cuanto viene la tarea inmediata de adelantar una seria reflexión introspectiva sobre los retos y significados de la "Acreditación Institucional de Alta Calidad", comenzando por la discusión, definición y apropiación del concepto de calidad que manejamos y manejaremos de cara al futuro, pasando por la formulación de unas audaces pero realistas estrategias dentro del nuevo Plan Institucional de Desarrollo, hasta llegar a la promoción del ingenio de todos sus integrantes, en pro del sostenimiento constante de la calidad y la lucha tras la consecución de nuevas y máximas cotas de alta calidad. En el segundo caso, con la sociedad colombiana, pues no olvidemos que ella es y será siempre nuestro mejor juez evaluador, premiándonos o no con su respaldo incondicional, en la medida en que reconozca que formamos muy bien a sus mejores inteligencias, solucionamos sus problemas más sentidos a través de una investigación comprometida, en tanto nos considere cada vez más suyos, porque no le damos la espalda al país, ya que sus angustias son nuestras angustias, sus necesidades son nuestras necesidades, y sus anhelos son nuestros anhelos.

Si bien recibimos complacidos la dignidad de la acreditación institucional, lejos de esta universidad la vanagloria por el triunfo alcanzado y lejos de su imaginario colectivo el dormir plácidamente sobre los laureles. Por el contrario, desde el momento de la firma del pergamino que ilustra nuestra portada<sup>1</sup> se inaugura en la Universidad la era del liderazgo responsable de todos sus miembros para avanzar a partir de las metas alcanzadas. Las miradas y el escrutinio tanto de la sociedad civil, como de los organismos del estado, serán más rigurosos de ahora en adelante con nosotros. He ahí el desafío: "Lo importante no es llegar al puesto más alto, sino demostrar que se merecía estar en él".

---

<sup>1</sup> Fotografía del pergamino firmado el viernes 5 de septiembre de 2008 por los participantes en el Comité Académico Ampliado realizado en la Casa de Encuentros La Salle de Fusagasugá (Cundinamarca), como documento-testimonio para la memoria histórica de la Universidad de La Salle. Momentos antes de su firma fueron pronunciadas las siguientes palabras: *"En la Tradición Educativa Lasallista, la memoria histórica es de gran importancia. Por ello si recorreremos los lugares, instituciones, o espacios arquitectónicos donde ha transcurrido nuestra praxis formativa, están llenos de expresiones o monumentos conmemorativos del pasado: placas, estatuas, vitrales, mosaicos, fotografías. Entre dichas expresiones materiales que intentan atrapar el fugaz devenir del tiempo, se encuentran los pergaminos. Así ha sido desde los tiempos del Fundador San Juan Bautista de La Salle.*

*Por ejemplo, nuestro Archivo Central de Roma conserva la fórmula de consagración firmada de puño y letra por el Fundador y los primeros 12 Hermanos... gesto simbólico que dio inicio al lasallismo. Uno se acerca con reverencia a observarla y a tocarla.*

*Así, en continuidad con esa tradición, los fundadores de la Universidad de La Salle, nos legaron un pergamino, el Acta de Fundación, y de su puño y letra lo refrendaron para la posteridad.*

*En esta noche solemne firmaremos un nuevo pergamino, y también para la posteridad, legaremos lo que en nuestro aquí y ahora sentimos los que hoy formamos esta corporación de maestros y estudiantes, como testigos de la acreditación de alta calidad.*

*Una vez leído su texto por la Doctora Rosa Margarita, uno a uno pasaremos y estamparemos en él nuestra firma. Entre tanto escucharemos un trasfondo musical del repertorio clásico colombiano.*

*Permítanme contarles la historia de esa pieza musical:*

*Cuando finalizó la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, Bolívar y Santander, Jefes de los Ejércitos victoriosos se alistaron para su llegada a Santafé.*

*Pero como los "chismes llegan primero que las personas" en Santafé les prepararon una recepción.*

*Llegaron el 13 de agosto. En la Plaza Central (que lógico no se llamaba todavía Plaza de Bolívar)... los esperaban. Sin embargo, los notables los recibieron en el puente de San Diego (hoy puente de la 26), y mientras recorrían triunfantes la calle real (hoy carrera 7ª.) hasta la susodicha Plaza Central... los músicos de la ciudad acompañaron el desfile con los aires de la contradanza compuesta para la ocasión llamada "Vencedora".*

*"La Vencedora" se tocó repetidas veces en el baile ofrecido a los Libertadores en el Palacio de San Carlos y en las fiestas en la Plaza que para festejar la emancipación se organizaron en la Capital, con una duración de 15 días.*

*Pasó el tiempo y dicha pieza musical se olvidó por completo. En 1955 el maestro Oriol Rangel le hizo un magnífico arreglo pianístico, rescatándola del olvido. En la actualidad contamos también con una hermosa versión con arreglos del también insigne maestro Blas Emilio Atehortúa.*

*Escuchemos pues la lectura del pergamino y luego procedamos nosotros a firmarlo también triunfantes de las lides académicas a los acordes musicales de "La Vencedora".*

## A. DE AQUÍ Y DE ALLÁ

### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

**Así** lo dice la Resolución Número 5266 del 20 de Agosto de 2008 del Ministerio de Educación Nacional “Por medio de la cual se otorga acreditación Institucional de alta calidad a la Universidad de La Salle” en cuyo Artículo Primero se lee: “Acreditar Institucionalmente a la UNIVERSIDAD DE LA SALLE por el término de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución”.

### CUADRO DE HONOR DE LAS UNIVERSIDADES ACREDITADAS

No.	Universidad	Ciudad	Acto de acreditación y vigencia
1	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá	Resolución 1320 del 12 junio de 2003. Vigencia: 8 años.
2	Universidad del Norte	Barranquilla	Resolución 2085 del 5 septiembre de 2003. Vigencia: 7 años.
3	Universidad Escuela de Administración y Finanzas y Tecnologías –EAFIT-	Medellín	Resolución 2086 del 5 de septiembre de 2003. Vigencia: 6 años.
4	Universidad de Antioquia	Medellín	Resolución 2087 del 5 de septiembre de 2003. Vigencia: 9 años.
5	Universidad Externado de Colombia	Bogotá	Resolución 4515 del 2 de diciembre de 2004. Vigencia: 7 años.
6	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	Resolución 2019 del 3 de junio de 2005. Vigencia: 8 años.
7	Universidad del Valle	Cali	Resolución 2020 del 3 de junio de 2005. Vigencia: 8 años.
8	Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira	Resolución 2550 del 30 de junio de 2005. Vigencia: 7 años.
9	Universidad de los Andes	Bogotá	Resolución 2566 del 30 de junio de 2005. Vigencia: 9 años.
10	Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Bogotá	Resolución 2567 del 30 de junio de 2005. Vigencia: 6 años.

11	Universidad de la Sabana	Bogotá	Resolución 2576 del 30 de mayo de 2006. Vigencia: 4 años.
12	Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín	Resolución 3596 del 20 de junio de 2006. Vigencia: 4 años.
13	Universidad de Caldas	Manizales	Resolución 7518 del 3 de diciembre de 2007. Vigencia: 4 años.
14	Escuela Naval de Suboficiales –ARC- Barranquilla	Barranquilla	Resolución 3737 del 20 de junio de 2008. Vigencia: 4 años.
15.	Universidad de La Salle	Bogotá	Resolución 5266 del 20 de agosto de 2008. Vigencia: 4 años.

## ASÍ LO ANUNCIAMOS Y FESTEJAMOS

**En** nuestra página WEB y en la prensa nacional lo INFORMAMOS con el siguiente texto:

*“La Comunidad Universitaria Lasallista presenta a la Sociedad Colombiana un saludo cordial y se permite comunicar que una vez surtidas las etapas previstas en la normatividad respectiva y previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 5266 del 20 de agosto de 2008, ha otorgado Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad de La Salle. Al comunicar esta noticia tan significativa, agradecemos y felicitamos a todas las personas que han contribuido a la construcción de nuestra propuesta educativa y la han ayudado a consolidar: Estudiantes, Egresados, Profesores, Directivos, Funcionarios, Padres de Familia y Amigos. Así mismo, reiteramos nuestra indeclinable opción por la calidad académica y refrendamos la pertinencia de nuestro Proyecto Educativo Universitario Lasallista y nuestra fe en Colombia y su gente, para la construcción de un país en paz, justo, equitativo y con oportunidades para todos”.*

Y lo CELEBRAMOS al mejor estilo lasallista, con un toque de distinción, decoro y sencillez: Carta personalizada del Rector para estudiantes, profesores y administrativos (en total 16.370) resaltando su aporte y colaboración. Ocho grandes reuniones internas para agradecer y felicitar por el logro alcanzado. Firma del pergamino histórico por los 127 participantes del Comité Académico Ampliado en representación de los diferentes estamentos de la Universidad. Solemne Acto Académico. Bingo de la Acreditación en la tradicional fiesta de fin de año. Todos alegres y todos felices. Entusiasmo colectivo por mantener en ascenso las curvas de autoestima positiva y de sentido de pertenencia institucional. Deseo de esforzarnos y comprometernos de manera individual o colectiva, con el reto de continuar mejorando la calidad de nuestra Universidad, pues: “A la calidad no se llega; hacia ella se marcha con tenaz entusiasmo” y “... no puede ser estática; de lo contrario, le acontecería como al agua pura: estancada, se corrompe. Para la calidad, detenerse es dar pasos atrás”. En consecuencia: “Ni un paso atrás, siempre adelante, y lo que fuere menester ¡sea!”.

## NOS ENCONTRAMOS MIGRANDO

**La** Hoja de Ruta Azul preveía para este año la “Definición del Modelo de Gestión Académica” y así el Consejo Superior de la Universidad de La Salle en su sesión ordinaria del jueves 2 de Octubre aprobó tanto la nueva “Organización y funcionamiento de las unidades académicas” como la nueva “Estructura orgánica de la Universidad”. Desde ese momento la Universidad vive tiempos *sui generis*. Una reforma y puesta al día profundas de su estructura académica.

Su implementación será exitosa siempre y cuando todos proactivamente participemos de la novedad que conlleva la misma. Pero ante todo, y principalmente en este aquí y ahora, le corresponde a quienes conformamos la alta y media dirección de la Universidad el desafío de REINVENTAR NUESTRAS FUNCIONES. He aquí siete ideas-fuerza que contribuyen al debate sobre ese camino nuevo:

*Función de gobierno.* Si bien, continúan cargos con nombres ya posicionados en la historia de la universidad tales como rector, vicerrector, decano, director (de departamento, clínica o centro), secretario académico, jefe de oficina, y aparecen otros nuevos como director de programa, coordinador, etc.; en su conjunto todos son portadores de nuevas comprensiones y roles a asumir y desempeñar. Se impone por tanto para todos los directivos un liderazgo nuevo que cada uno debe recrear e innovar en la toma de decisiones, en la dirección y ejecución.

*Función de administración.* Encontrar un perfil de directivo que combine sabiamente altas capacidades organizativas, administrativas y gerenciales para el adecuado manejo de los recursos humanos, económicos y materiales, no es fácil. Desde que el Consejo de Coordinación pisó el acelerador a fondo con las reformas que la Universidad requería con urgencia, hizo una opción sabia: “Haremos los cambios con quienes desde años atrás han dedicado lo mejor de sí mismos a esta universidad”. La universidad más que nunca requiere de la experiencia, sabiduría y capacidad visionaria de su mejor gente. Por ello las transformaciones se han hecho con delicadeza, responsabilidad y sin sacrificar a las personas. Por tanto para todos los directivos no basta con ser renovados o reubicados en sus cargos, la Universidad exige de ellos una nueva manera de administrar.

*Función académica.* El universitario lo es ante todo por ser amigo de la academia. Al funcionario de la alta y media dirección de la universidad se le demanda el ser agente del currículo, el promotor de la investigación, el inspirador y evaluador de sus docentes, el timonel de la pedagógica y la didáctica, el orientador visionario de disciplinas y profesiones. En consecuencia para todos los directivos les corresponde hacer armoniosa síntesis entre la función administrativa y la función académica, gracias a su capacidad innovativa, de adaptación, de plasticidad, de compromiso decidido con el futuro.

*Función de acompañamiento.* Es el toque distintivo lasallista, la preocupación por cada una de las personas que se encuentran bajo nuestra responsabilidad. Acompañamiento cercano, cálido, que genera confianza, conocimiento y comunicación directa, franca y profunda. Si la comunicación es un problema de nuestra organización, todos los directivos están llamados a afrontarlo y solucionarlo. Acompañar es comunicar. Se requiere gran inventiva y creatividad para ello.

*Función de animación.* Ser abanderados del trabajo colegiado, cooperativo, en equipo. No tanto mandar como asociarse. No hacer adherir a los otros a uno mismo, sino al objetivo. Actuar conforme lo ha determinado el equipo y aceptar no tener la última palabra. Atribuir el éxito a nuestros colaboradores, y a nosotros mismos atribuirnos los fracasos o las imperfecciones de la acción. Se anima con conferencias, con circulares, con reuniones, con encuentros cara a cara, con intervenciones orales, etc. Si el estilo es el hombre, los directivos de la Universidad de La Salle deben asumir un nuevo estilo de animación.

*Función de representación y relación.* Por delegación de la comunidad universitaria aseguramos la representación de la Universidad ante múltiples instancias académicas, civiles, gubernamentales, políticas, lasallistas. Tarea principalísima del directivo en este mundo cada vez más global e internacional: interconectar, tejer redes, relacionar. Se dice que somos todavía endogámicos, por tanto es tarea de los directivos mirar más allá de nuestro propio campus. Solícita labor de internacionalización, de alianzas, de tratados.

*Función de fraternidad.* Tal vez el talante más distintivo de la Universidad de La Salle, el cual no se puede perder sino potenciar. Liderazgo a no renunciar por ninguno de los directivos de toda auténtica universidad lasallista: crear cercanía, amistad, lazos fraternos, un clima y un ambiente donde todo joven diga: "¡Qué rico estudiar en La Salle!", y donde toda persona diga: "¡qué bien se trabaja en La Salle".

De las anteriores siete ideas-fuerza se colige que sin duda alguna a todos nos corresponde reinventar el propio cargo que se nos asigne. Desaprender y reaprender he ahí la cuestión, ante todo en el otear el horizonte del mediano y largo plazo, como bien lo sostenía Alvin Toffler: "El empleado de nivel operativo tiene que hacer un trabajo que sólo lo obliga a preocuparse de los sucesos más próximos. En cambio, las personas que ascienden en la institución o en la organización tienen que preocuparse, a cada ascenso, de acontecimientos cada vez más lejanos en el futuro"

## ACTITUDES BÁSICAS

**Así** las ha caracterizado nuestro Rector en una de sus reflexiones habituales a la comunidad universitaria lasallista:

*"Actitudes básicas para la implementación de la reforma de la gestión administrativa de la academia:*

1. *Querer que funcione:*

*Actitud positiva y optimista vs. Fatalismo*

2. *Romper las rutinas para fortalecer la universidad:*

*Actitud proactiva vs. Actitud reactiva*

3. *Superar la tentación de hacer lo mismo en otro contexto:*

*“Cambiar todo para que todo siga igual”*

*Actitud creadora vs. Actitud autodestructora*

4. *Éxodo a nuevos horizontes:*

*Búsqueda de nuevos caminos vs. Nostalgias y estancamiento*

*(No podemos cambiar la dirección del viento, pero sí ajustar las velas para llegar siempre a nuestro destino. James Deam)”*

## **B. ARTÍCULOS Y ARTICULISTAS**

### CUATRO DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

**Por** considerarlos de trascendental importancia para la memoria histórica de la Universidad y como hitos fundantes de su prospectiva en el inmediato futuro, la Revista se abre con la publicación de 4 textos: el Discurso del Rector Hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo durante el acto académico de celebración de la acreditación institucional, la carta que el Consejo Nacional de Acreditación dirigió a la Ministra de Educación Nacional, la resolución del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se otorga acreditación institucional de alta calidad a la Universidad de La Salle, y la Magna Charta Universitatum a la cual adhirió la Universidad en persona del Rector, quien la firmó en solemne ceremonia llevada a cabo en la Universidad de Bolonia, Italia, el jueves 18 de septiembre de 2008.

### PENSAMIENTO SISTÉMICO Y ÉTICO

**En** un momento en que la Universidad ha incluido en sus marcos referenciales y de gestión el enfoque o paradigma sistémico, Jorge Luis Juliao Rossi y Omar Díaz Bautista abordan el problema de la administración del cambio en las organizaciones desde el pensamiento sistémico. A partir de una síntesis histórica sobre los paradigmas mecanicista, organicista y sistémico, presentan a manera de “caja de herramientas” las características que requieren las organizaciones en la era de los sistemas para manejar con solvencia la alta complejidad en las cuales se encuentran inmersas. Concluyen que si bien el pensamiento sistémico se encuentra en una etapa madura en relación con su estructuración teórica, no ocurre lo mismo con su implementación dentro de las organizaciones pues todavía no ha logrado transformar sus prácticas ni la gestión de las mismas, siendo todavía una tarea abierta al futuro.

Para la Universidad de La Salle uno de sus grandes capitales simbólicos lo constituye el construirse permanente sobre un cimiento ético sólido. Álvaro Andrés Hamburger Fernández reflexiona sobre la importancia de la ética organizacional “Las instituciones que quieran generar una cultura de talante ético no podrán soslayar dos valores básicos: la justicia y la bondad. Tanto esta como aquella pueden ser aplicadas en el ámbito de la institución generando credibilidad, confianza y fidelidad de los usuarios y de la sociedad”.

## ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**Los** programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública se unen a nuestra revista con reflexiones sobre el futuro de sus profesiones. Eduardo Pasada Zamudio se interroga sobre el tipo de administrador que el mundo, la sociedad y Colombia necesitan, argumentando que “para la administración lasallista, el modelo económico privilegiado debe ser el de la economía social de mercado, el cual se rige por la orientación del pensamiento social cristiano, que reconoce el carácter ético y moral de las decisiones humanas, que van más allá de los conceptos y aplicaciones de oferta y demanda, y se pregunta por la eticidad de todas las formas de conocimiento, dentro de la solidaridad como la superación de la injusticia social”. Omar Díaz Bautista propone generar un debate sobre el actuar ético del Contador, quien permanentemente se ve abocado a dilemas que lo llevan a tomar posición entre lo axiológico y la praxis de la entidad donde trabaja; en el escenario de la Teoría de la Agencia un discurso sobre el saber y el hacer para orientar el actuar ético del Contador es de capital importancia hoy.

## PALABRA Y VIDA

**Posicionar** la Biblia en la vida universitaria es tarea de marca mayor. Sin embargo toda universidad lasallista hace de dicha meta una de sus objetivos fundamentales. El Hermano Diego José Díaz Díaz, biblista egresado del Pontificio Instituto Bíblico de Roma, colaboró en diversos eventos académicos durante el primer semestre, donde los estudios bíblicos fueron centrales. Se enriquece nuestra Revista con un artículo suyo que aborda la Biblia como revelación de Dios, estudiada desde cuatro ángulos: como palabra, como encuentro, como presencia y como propuesta de sentido. La Palabra de Dios en la Universidad es “un camino en el que cada persona pueda escuchar el mensaje para desarrollar una experiencia de fe que verdaderamente toque lo más profundo de sí y se pueda descubrir el dinamismo de la vida cristiana en la óptica de la fe, la esperanza y la caridad”.

## EFL Y APUNTES DE CONFERENCIAS

**El** Doctor Luis Enrique Ruiz López, como testigo de excepción, le correspondió participar en todas las etapas y espacios de construcción del Enfoque Formativo Lasallista (EFL). Su artículo “Busca dar cuenta del sentido, origen, forma de construcción, contexto, estructura y perspectivas del Enfoque Formativo Lasallista (EFL), documento institucional aprobado y publicado en el presente año 2008 por la Universidad de La Salle, que señala las orientaciones relacionadas con la formación integral y la docencia dentro de nuestra comunidad universitaria”.

El Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla publica el quinto tema de la serie “Apuntes de Conferencias” en donde se pregunta ¿qué significa ser cristiano en la universidad? La respuesta la enrumba desde la perspectiva de la formación de creyentes adultos en donde la experiencia de Dios, el itinerario espiritual y las imágenes sobre Dios juegan un papel preponderante.

## PARA CERRAR

**E**l profesor Jorge Pautassi Grosso, colaborador habitual de la revista, escribe sobre la bioética como ciencia transdisciplinar y sistémica. El Hermano José Edilson Espitia Barrera, partiendo de una síntesis histórica sobre el Museo de La Salle, reflexiona sobre la misión, visión y retos del mismo como agente de cambio social y desarrollo. El Ingeniero Ismael Povea Garcerant desarrolla el tema de la aptitud sanitaria de los materiales de envase y embalaje y su interacción con los alimentos “la importancia de estudiar las propiedades de los materiales de envases para determinar la posible reacción entre éste y los compuestos de los alimentos para evitar de esta manera la alteración del producto y por ende su rechazo por parte del consumidor”. Y finalmente, Juan Carlos Rivera Venegas encamina su discurso como una invitación a pensar la relación comunicación-educación de tal manera que podamos formar un sujeto “...“consumidor” inteligente, selectivo y crítico de los medios de comunicación social”.

Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla. Fsc.  
**Vicerrector Académico**